**ANEXO II**

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Objeto:**

**El servicio contempla la provisión de una estructura técnica y operativa para la realización integral de promociones, intersticiales, control de tráfico de material y operación del sistema de almacenamiento MAM, perteneciente a la señal INCAA TV, canal con emisión 7 x 24, basado en tecnología tapeless, totalmente digital.**

**Antecedentes**

Debido a que la señal INCAA TV ya se encuentra al aire, funcionando bajo ciertos estándares y parámetros técnicos específicos, resulta requisito fundamental la consulta previa y evaluación técnica de la estructura existente para que la propuesta sea adecue a la tecnología actual.

El oferente deberá garantizar la compatibilidad de la propuesta con el sistema actual de almacenamiento del canal y debiendo suministrar todos los recursos necesarios para el correcto funcionamiento.

Los recursos humanos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos en el presente deberán ser contratados por el oferente, según lo establece el convenio colectivo de trabajo CCT 634/11 SATSAID – CAPIT y las especificaciones particulares expresadas más adelante.

La solución deberá ser en condición de funcionamiento “llave en mano”. Todas las prestaciones, rubros y servicios deberán ser resumidos en un costo mensual a lo largo del periodo de contratación, desglosado y detalladas según el pliego particular.

**1.-Espacio físico e infraestructura**

La infraestructura propuesta debe contar con su debida habilitación y adecuarse a lo establecido por la legislación vigente. En este aspecto el oferente deberá asumir a su costo todos los gastos de mantenimiento que ella o una futura norma modificatoria exija.

**1.1.- Descripción y organización del espacio físico:**

Se deberá disponer de una facilidad con las siguientes características:

1. UN (1) espacio de trabajo de al menos 30 mtrs cuadrados con 5 puestos de trabajo.
2. DOS (2) Islas de edición de al menos 6 metros cuadrados cada uno.
3. UNA (1) sala de visualización técnica con su respectivo equipamiento de al menos 5 metros cuadrados.
4. UN (1) espacio físico para instalar un rack de 45U donde se alojará el MAM propiedad de INCAA TV.

a), b) y c) deberán ser de uso exclusivo de INCAA TV.

**1.2.- Energía y refrigeración en la infraestructura:**

Se deberá asegurar una adecuada refrigeración en cada una de las salas acorde a la función específica de los espacios mencionados. La energía en todos los sistemas técnicos deberá ser regulada, y contar con sistemas de UPS.

**1.3.- Servicios Asociados a la infraestructura**

En cuanto a los servicios asociados a los espacios físicos, deberá incluirse lo siguiente:

1. Conexión a internet para todos los puestos de trabajo detallados.
2. Modem wifi para conexión inalámbrica para computadoras portátiles dentro de la facilidad.
3. Iluminación apropiada según los diferentes espacios de trabajo.
4. Tres (3) líneas telefónicas con central telefónica propia distribuidas según flujo de trabajo.
5. Servicio de limpieza.
6. Servicio de alarmas 7x24.

**1.4.- Conectividad con el sistema de PLAY OUT/MAM INCAA TV**

La propuesta debe contemplar un vínculo, dedicado simétrico de al menos 10Mbps, para transferir la media desde la facilidad hasta donde el MAM y/o los sistemas de play out estén instalados.

**1.5.- Servidor FTP**

Se deberá contar con un servicio de bajada y subida de material por medio de ftp. El mismo será utilizado fundamentalmente para upload y download de películas en formato de archivos digitales. La capacidad de almacenamiento deberá ser superior a la de 2TB.

**2. Descripción Técnica y Operativa**

El servicio contempla la provisión de una estructura técnica y operativa que permita la realización integral de promociones, intersticiales, tráfico de material y operación del MAM de INCAA TV. El personal contratado por el proveedor trabajará acorde a los lineamientos que el INCAA TV tiene para su señal, debiendo respetar look & feel, gráfica, niveles de lenguaje, artística, etc.

Una vez resuelta la grilla de programación mensual (enviada por INCAA TV de forma mensual, con la antelación de un mes), el oferente deberá garantizar que el material esté listo para su ingesta y emisión. El oferente deberá a su vez realizar las piezas promocionales mensuales de acuerdo a un cronograma establecido por INCAA TV, que asegure el correcto funcionamiento del flujo de trabajo para emisión. Para ello deberá entregar la totalidad de la media a la facilidad de emisión con un margen de antelación de una semana de adelanto con respecto al aire.

**2.1. Equipamiento**

La solución deberá incluir:

1. Cinco estaciones de escritorio con software típico de oficina (tipo office) y capacidad para navegar por internet. Las mismas deberán estar en red. A su vez se deberá contar con un televisor SD y uno HD para visualizar el canal, un scanner color y una impresora.
2. Dos Islas de edición con procesadores I7 o superior y la capacidad de realizar el montaje, la banda de sonido, nivelación de videos, inserción de gráfica, efectos, etc. Las mismas deberán contar con sus respectivas licencias y software, como la Suite Premier CS5, el Da Vinci o similar.
3. Una estación de ingesta y control de calidad del material, con un monitor full HD, sistema de sonido e instrumentos que permitan la correcta clasificación y chequeo del material.

Todo el equipamiento aportado debe ser debidamente mantenido y/o reparado durante el periodo de la contratación. En caso de falla de los mismos, el proveedor hará su máximo esfuerzo en proveer una solución técnica de similar funcionalidad en el menor tiempo posible de forma de que no se detenga el flujo de trabajo.

**Operaciones**

**2.2.1.- Provisión de Recursos Humanos**

El personal deberá ser contratado por el oferente, conforme al CCT 634/11 SATSAID – CAPIT.

Se detalla a continuación la provisión de los siguientes RRHH:

1. Editor: Será el responsable de armar los proyectos y realizar el montaje del material acorde a las directivas del redactor y las especificaciones técnicas. Categoría 3 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
2. Coordinador: Responsable de coordinar todas las tareas internas, las diferentes áreas y el intercambio de información con agentes externos para garantizar el correcto funcionamiento de la estructura. Categoría 3 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
3. Auxiliar / Revisor: La posición está reservada para un joven estudiante o recién recibido que desee ingresar en la industria. Su función es controlar el material a ingresar en la facilidad para determinar si es apto para futuros usos. Categoría 10 del CCT Nº 131/75 SATSAID.

En relación a los siguientes RRHH que se detallan a continuación, se deja expresamente establecido que las cinco (5) posiciones que se mencionan deberán ser cubiertas por personal designado por INCAA TV, según el acuerdo que realizó el INCAA con SATSAID en el Ministerio de Trabajo:

1. Asistente de Producción: Su principal labor será confeccionar el play list de la señal basándose en las determinaciones de INCAA TV y la programación mensual que reciba. A su vez tendrá la responsabilidad de cargar dicha programación en los sistemas de información para su correcta publicación. Categoría 6 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
2. Asistente de Producción: Estará a su cargo la coordinación de todo el tráfico de materiales, la pre visualización y coordinación del material para promociones y producción de intersticiales, y el control de los procesos (ingesta, control, archivo, emisión, etc.). Categoría 6 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
3. Redactor: Tendrá a su cargo la redacción de las promociones e intersticiales, debiendo respetar las indicaciones del manual de la señal, las directivas artísticas de INCAA TV y la coherencia con el material a promocionar en función de la grilla mensual de Programación enviada por el canal. Categoría 3 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
4. Editor: Realizará el corte final del material, nivelará la señal para que respete los estándares de emisión, hará los retoques que fueran necesarios, aplicará la gráfica y la sincronización de la banda musical. Categoría 3 del CCT Nº 131/75 SATSAID.
5. Operador de computadoras: Estará encargado de recibir el material, catalogarlo, ingestarlo en el sistema y seleccionar los fragmentos más trascendentes para la promoción y difusión. Recuperar el material según el requerimiento de la programación y el mantenimiento primario del sistema de almacenamiento. Categoría 4 del CCT Nº 131/75 SATSAID.

**3.- Equipamiento y Servicios Provistos por INCAA TV**

**3.1.- Sistema de Almacenamiento MAM**

INCAA TV proveerá de un sistema de almacenamiento MAM donde se encuentran más de 3000 horas de material. Será responsabilidad del oferente la instalación, operación y mantenimiento del mismo. El sistema está compuesto por:

1. Servidor IBM – x3550 3M – Software Stornex Main
2. Servidor IBM – x3550 3M – Software Stornex BU
3. Servidor IBM – x3650 3M – Software Netia
4. Array Netia IBM – I3N 1972
5. Servidor IBM – x3550 3M – Software Carbon Coder
6. Switch CISCO – Catalyst 2960
7. Switch de fibra – Brocade 300
8. Librería LTO Quantum – Scalar i40 Main
9. Librería LTO Quantum – Scalar i40 BU
10. Rack 45 U cableado
	1. **Material Almacenado**

Todo el contenido que ingrese al MAM de INCAA TV o bien aquel que sea producido, copiado y/o archivado en discos rígidos o cualquier otro soporte de almacenamiento con motivo de la presente contratación, es de propiedad exclusiva del INCAA TV, por lo que al término del contrato, cualquiera fuera su causa, se deberá reintegrar al INCAA TV dicho contenido en SISTEMA MAM, así como cualquier otro material que no esté almacenado allí, en el soporte que a dichos efectos provea el INCAA, dentro de los 30 días inmediatos siguientes de finalizado el contrato.

* 1. **Sistema de archivo:**

El sistema de administración de archivo, MAM, propiedad de INCAA TV, será provisto por el canal para su incorporación en la facilidad del oferente. Es un sistema de gestión de contenidos, que permite la ingesta, recuperación, visualización, e indexación del material de video que se transferirá desde y hacia el sistema de edición y el sistema de Play Out. .

La solución debe contar los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de todo el sistema. Para ello, tanto los equipos como software que se utilicen en todo el flujo de trabajo que girara en torno al uso del material almacenado en el MAM de INCAA TV que sea provisto por el oferente, deberá ser validado por la comisión técnica para corroborar la compatibilidad de dicho sistema.

* 1. **Sistema de back up:**

A su vez teniendo en consideración que el sistema MAM de INCAA TV es donde se digitaliza y almacena, desde la primer emisión en el 2011 hasta la fecha, todas las películas y materiales audiovisuales que conforman la grilla diaria de programación del canal, y teniendo en cuenta que ese material almacenado comprende el acervo de la cinematografía argentina de todos los tiempos, con más de 2900 largometrajes nacionales, 800 programas de producción propia, 1000 cortometrajes, y que estas cantidades se incrementarán mes a mes, resulta de suma importancia contar con la realización de copias de seguridad (Back up) de todo este material como en resguardo, que se almacenará en otro lugar físico, y deberá ser actualizado de forma mensual.

Para ello, el canal INCAA TV proveerá al oferente de 1 (una) lecto-grabadora externa de cintas LTO-6 con interfaz: Plug-and-play con Universal Serial Bus (USB) 3.0 SuperSpeed y cartuchos LTO-6 para la realización de las copias de seguridad que en forma mensual el oferente deberá ser entregar en las oficinas de INCAA TV.